

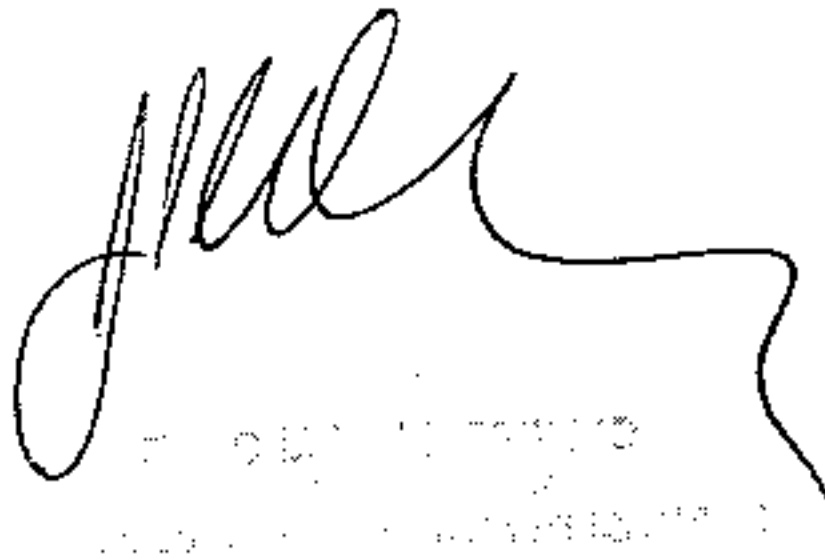
RESOLUCION  
Nº 866 /94

EXPEDIENTE Nº 1336/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.971

Buenos Aires, *22* de agosto de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Jujuy) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura -Ley 23.984 Arquitecto Mario Luciano Marelló, a su favor y del Prosecretario Administrativo señor Rolando Pérez Constanzó, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de Jujuy con el objeto de inspeccionar un inmueble que sería destinado a futura sede de los Tribunales Penales Orales del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



El Subdirector General de  
Arquitectura